

**Agosto de 2019**

**Propuesta de contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura de sistemas cortafuegos de red del Banco de España.**

GCS 19/03946-INF-0028

Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales

---

**I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**

El director del Departamento de Sistemas de la Información ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

**Objeto**

Contratación del servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas cortafuegos de red de las infraestructuras de red del Banco de España, dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante CheckPoint.
- Lote 2. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante PaloAlto.

**Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)**

Para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura de los sistemas cortafuegos de red del Banco de España, es necesario contar con un servicio de mantenimiento que permita reemplazar los equipos averiados dentro de los plazos preestablecidos de acuerdo con su criticidad, resolver incidencias originadas por defectos en el *software* de los dispositivos o por una mala configuración de los mismos, anticipar posibles problemas mediante revisiones periódicas de las infraestructuras y garantizar una evolución coherente de las mismas de acuerdo con criterios de capacidad, funcionalidad o posicionamiento tecnológico.

Por ello, el Banco de España, para la realización de las funciones que tiene atribuidas por la legislación que le resulta de aplicación, precisa realizar el objeto de esta solicitud que, a la vista de su alcance, solo puede ser proporcionado de manera idónea por un proveedor

externo, especializado, que pueda realizarlo de forma satisfactoria y garantizando la prestación en las condiciones de eficiencia requeridas.

### **Justificación de la insuficiencia de medios**

Se requiere acceder a través del fabricante a la actualización y resolución de incidencias *hardware* o *software*. Por tanto, se trata de un servicio que necesariamente se ha de prestar por una empresa especializada, toda vez que son necesarios unos recursos humanos y medios de los que, por su especialización, el Banco de España no dispone.

### **Procedimiento de adjudicación**

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto.

## **II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

### **Duración del servicio**

Se estima que la ejecución de los trabajos a contratar, para ambos lotes, tendrá una duración máxima de 3 años.

### **Presupuesto base de licitación y valor estimado**

El presupuesto base de licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, para los dos lotes, es de 620.150,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 750.381,50 euros; con el siguiente desglose:

- Lote 1. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante CheckPoint: 466.058,00 euros, que más el 21% de IVA incluido actualmente vigente asciende a 563.930,18 euros.
- Lote 2. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante PaloAlto: 154.092,00 euros, que más el 21% de IVA incluido actualmente vigente asciende a 186.451,32 euros.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, excluyendo el IVA aplicable, con el siguiente desglose:

- Lote 1. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante CheckPoint: 466.058 euros, IVA excluido.
- Lote 2. Licencias y soportes, incluido el servicio de mantenimiento de equipamiento del fabricante PaloAlto: 154.092 euros, IVA excluido.

### III. PROPUESTAS

1 Elevar a la Mesa de Contratación la propuesta al órgano de contratación, de aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

2 Elevar al órgano de contratación competente para su aprobación, las siguientes propuestas relativas a la presente contratación:

- La autorización del procedimiento abierto, por un valor estimado total de 620.150 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- La autorización del gasto por un importe estimado de 620.150 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- La designación como responsable del contrato al Jefe de División de Tecnología e Infraestructuras a propuesta del director del Departamento de Sistemas de la Información.

Madrid, 6 de Agosto de 2019



Fernando García  
Jefe de la División de Contratación y Compras

Se autorizan el gasto y el procedimiento y se aprueba la designación del responsable del contrato.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba el expediente de contratación del servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas cortafuegos de red de las infraestructuras de red del Banco de España (GCS 19/03946-INF-0028), y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, 4 de septiembre de 2019



Alejandro Álvarez  
Director general de Servicios